



ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte ocho días del mes de febrero del dos mil veinte, en el domicilio principal de la Compañía ubicado en la Oe8A, Calle H, N3810 y Avenida Juan José Villalengua, Edificio Italia 3-A6, siendo las 17H30, se instala la Junta General de Socios de la Compañía **REPRESENTACIONES KODISPHERMA CÍA LTDA.**, con la presencia de todo el capital suscrito, esto es: el señor Patricio Roberto Padilla Trujillo, propietario de doscientas ochenta participaciones; la señorita Ana María Padilla Cervantes propietaria de sesenta participaciones y ; la señorita Ana Patricia Padilla Cervantes, propietaria de sesenta participaciones; representando el cien por ciento del capital social; siendo presidida por la señorita Ana Maria Padilla Cervantes , Presidente de la Compañía; y, el señor Patricio Roberto Padilla Trujillo, Gerente General de la Compañía, quien además actúa en calidad de Secretario.

Los Socios legalmente convocados mediante correo electrónico de acuerdo lo previsto en el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, publicado en el Registro Oficial No. 371 del 10 de noviembre del 2014; se aprestan a llevar a efecto la Junta General de Socios de la Compañía, y; cuyos puntos del orden del día es el siguiente: -

1. Conocer y resolver sobre las cuentas, balances, inventarios e informes del año 2019, que presenten los administradores.
2. Resolver sobre la estructura patrimonial (capital, reservas, ganancias, pérdidas).
3. Resolver, si es del caso, sobre la formación de fondos de reserva especiales, facultativa o extraordinaria.
4. Asuntos varios inherentes a la Empresa.

Se pone en consideración el orden del día ante los señores socios, los mismos que aprueban por unanimidad, por lo que se procede a tratar punto por punto.

PRIMER PUNTO.- Los Estados Financieros que fueron puestos a disposición de los socios son aprobados en su totalidad por unanimidad y sin modificación alguna.

SEGUNDO PUNTO.- Se aprueba por unanimidad realizar un análisis profundo a la estructura patrimonial con la finalidad de cumplir exhaustivamente con las disposiciones vigentes emitidas por el ente de control sobre este tema.

TERCER PUNTO.- Se aprueba por unanimidad que no se realizarán formación de fondos de reserva especial, facultativa o extraordinaria dados los resultados obtenidos por la organización en el año 2019.

CUARTO PUNTO.- La Señorita Ana Patricia Padilla Cervantes, socia de la empresa toma la palabra y propone que se realice un análisis con la prioridad del caso con objetivo de buscar la posibilidad real de realizar un incremento de Capital Social; moción que se aprueba por unanimidad.

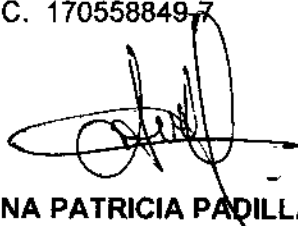
Siendo las 20:30H se clausura la sesión.



ANA MARÍA PADILLA CERVANTES
PRESIDENTE
C.C 172053419-5



PATRICIO ROBERTO PADILLA TRUJILLO
GERENTE GENERAL
CC. 170558849-7



ANA PATRICIA PADILLA CERVANTES
SOCIA
C.C 172053418-7

Razón.- por sienta por tal la realización de la Junta General de Socios de la Compañía **REPRESENTACIONES KODISPHARMA CÍA LTDA.**, el 28 de Febrero de 2020 a partir de las 17H30, con la presencia del cien por ciento de los socios.- Lo Certifico.-



PATRICIO ROBERTO PADILLA TRUJILLO
SECRETARIO